

# PROYECTO DE CONVIVENCIA

CEIP Valdespartera  
curso 08 / 09



Teniendo en cuenta que cada centro escolar se inscribe en una realidad concreta y peculiar, corresponde a cada centro en particular el diseñar sus propios proyectos de convivencia, los cuales deberán ser consensuados y conocidos por toda la comunidad educativa.

El CEIP Valdespartera recoge en su Proyecto Educativo entre sus principios educativos la educación en valores y entre sus objetivos generales el favorecer la convivencia y tolerancia entre toda la comunidad educativa. Ahora, con este Plan de convivencia, en el que se incluye el Reglamento de Régimen Interno, establecemos las normas que nos permitirán facilitar las relaciones entre los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa, prevenir situaciones conflictivas y resolver pacíficamente aquellas que puedan producirse, con el convencimiento de que contribuirá además al aprendizaje de habilidades para la convivencia pacífica y para la vida en sociedad, ayudando a formar personas capaces de mantener relaciones personales enriquecedoras y competentes en la solución de conflictos.

El presente documento, abierto e inconcluso, tiene por objeto recopilar las actuaciones que se llevarán a cabo en el CEIP Valdespartera para mejorar la convivencia, para promover valores, actitudes y conductas basadas en los principios de los derechos humanos y en el rechazo de cualquier tipo de violencia o discriminación.

Por otro lado este Plan de Convivencia tendrá presente el acuerdo para la mejora de la convivencia en los centros educativos de Aragón, publicado según el acuerdo del Consejo del Gobierno de Aragón del 15 de enero de 2008

## 1. SITUACIÓN DEL CENTRO

El CEIP Valdespartera está situado en el barrio con el mismo nombre al suroeste de Zaragoza.

El barrio, que cuenta con 243,2 hectáreas, se denomina "eco ciudad" ya que sus viviendas cuentan con un alto perfil ecológico en su proceso de construcción y responde plenamente a criterios de desarrollo sostenible. Son viviendas construidas con materiales respetables con el medio ambiente, orientadas hacia un mayor aprovechamiento de la luz solar y diseñada con recogida neumática de basuras entre otros.

Sus habitantes provienen de muy diferentes sectores sociales, propiciado mediante una oferta tipológica muy variada (casi el 97% de las viviendas son de promoción pública), generando así un ambiente caracterizado por la integración social.

El barrio contempla un conjunto de equipamientos lúdicos, deportivos y culturales de los que sus habitantes, en un futuro, se podrán beneficiar, así como el conjunto de la ciudad.

El centro en este momento cuenta con 222 alumnos y se espera que sucesivamente aumente esta cifra debido al traslado de numerosas familias al barrio, repercutiendo quizá en la organización del centro.

Analizada la situación del Centro y atendiendo a los distintos ámbitos y formas de relación las conclusiones a las que hemos llegado son las siguientes:

- En el Centro conviven diversas culturas debido a las diferentes procedencias de los alumnos. Este hecho contribuye al fomento de la igualdad, el respeto y la tolerancia, sin discriminación por origen social, sexo, raza, religión o lugar de procedencia. Tampoco por ningún tipo de deficiencia física o mental.
- Dado que el barrio está en desarrollo, se prevé que la realidad actual del alumnado y de la comunidad escolar varié.
- Las relaciones entre los miembros de la Comunidad educativa son buenas y las conductas son, en la mayoría de los casos, respetuosas.
- El clima de convivencia en el Centro se percibe, en general, como bueno.

## 2. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO

El Colegio es una gran familia en la que el diálogo, la interacción y el comportamiento se constituyen en elementos connaturales del proceso educativo. La adecuada convivencia en el centro es una condición indispensable para la progresiva maduración de los distintos miembros de la Comunidad Educativa y de aquella en su conjunto y, consiguientemente, para la consecución de los objetivos del Carácter Propio del Centro.

La convivencia la consideramos como un fin educativo a trabajar. Es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental en todo el proceso educativo. Para conseguir una buena convivencia en el Centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas. Por ello debemos fomentar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

- **La participación de profesores/as:**

El profesorado participa en el Centro mediante un trabajo en equipo, coordinado y compartido, a través de las siguientes estructuras organizativas:

**a) Claustro de Profesores:**

\_ Está integrado por la totalidad de los profesores/as y su misión es coordinar y evaluar toda la actividad educativa del Centro.

\_ Elige a sus representantes en el Consejo Escolar y realiza la propuesta de la programación general del curso. Los representantes del profesorado en el Consejo Escolar se eligen una vez oídas las propuestas y opiniones de todo el profesorado.

\_ Fija los criterios de evaluación y recuperación.

\_ Coordina las actividades de evaluación y tutoría.

\_ Propone actividades de experimentación e investigación pedagógica, así como actividades complementarias.

**b) Equipos de Etapa:**

Los Equipos de Etapa son un órgano técnico-pedagógico cuyas funciones son:

\_ La programación de la actividad docente en el nivel correspondiente.

\_ Tomar decisiones sobre evaluación, recuperación y promoción.

\_ Planificar las actividades de orientación.

\_ Coordinar y concretar las actuaciones educativas del Proyecto Curricular de Centro.

**c) Comisión de Coordinación Pedagógica:**

Esta estructura organizativa está integrada por la Directora, Jefa de Estudios, EOEP y las Coordinadoras de las dos etapas. Sus funciones son, entre otras:

\_ Velar por la coordinación vertical, atendiendo a la secuenciación de contenidos.

\_ Coordinar la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.

\_ Garantizar la coherencia entre el Proyecto Educativo de Centro y el Programación Anual.

\_ Informar a los Coordinadores de Etapa acerca de toda la información sobre cursos, editoriales, actividades extraescolares, ..., que llega al Centro, para que éstos informen al profesorado de su Etapa.

**d) Tutoría:**

El profesor-tutor es la pieza clave encargada de la creación y fomento de actitudes participativas y hábitos de convivencia, tanto en los alumnos/as como en los padres/madres.

\* Con los alumnos/as:

- Realizará actividades de acogida a principio de curso o cuando se incorpore un nuevo alumno/a.
- Creará un clima de clase favorecedor para las relaciones humanas.
- Programará actividades relacionadas con la educación en valores, y la mejor convivencia entre sus alumnos.
- Se encargará del grupo-clase en las actividades complementarias del centro.
- Cuidará la elección del Delegado/a del aula.(en los cursos superiores)
- Dará información adecuada sobre las diferentes estructuras organizativas del Centro y sobre cómo participar.

\* Con los padres/madres:

El tutor/a es un cauce importante en el desarrollo de la participación de los padres/madres en la vida del Centro. Para ello, tenemos una hora de visita de padres/madres, jueves de 12,45 a 13,45, donde el tutor/a está disponible para la atención a las familias que lo requieran. Así mismo, puede ser el/ella el/la que convoque las entrevistas que considere oportunas o necesarias para la información y asesoramiento u orientación de la vida académica del alumno.

Por otro lado, a partir del 2º ciclo de Educación Primaria, el centro está adscrito al Programa de Agenda Escolar, y esta sirve como vehículo de comunicación entre ambas partes, en la que también están implicados todos los profesores; tutores, especialistas o profesores de apoyo, que atienden al grupo clase.

- **La participación de los padres/madres:**

Consideramos a los padres y madres como los principales responsables de la educación de sus hijos/as. Ellos/as son los transmisores de valores, actitudes, hábitos... que luego repercutirán en la vida educativa.

Esta participación debe ser un intercambio de información y apoyo, es decir, una unión de esfuerzos para aproximar la escuela al entorno social.

Los padres/madres de nuestro colegio participarán de la siguiente forma:

**a) A nivel de Centro:**

Los padres/madres participarán a través de sus representantes en el Consejo Escolar del Centro, con los que mantendrán reiterados contactos. También desarrollan su participación a través de la Asociación de Madres y padres de Alumnos/as asumiendo distintas finalidades como asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos, colaborar en las actividades educativas del Centro, facilitar la representación y participación de los Padres y Madres de Alumnos en el

Consejo Escolar, ofertar diferentes actividades extraescolares para los alumnos y cualesquiera otras que, en el marco de la normativa de sus estatutos así lo asignen.

**b) A nivel de Aula:**

Su participación en la vida del aula se canalizará a través de las reuniones que el tutor/a del curso mantendrá con los padres/madres de sus alumnos/as, bien sea a nivel de aula o individualizadas. Con esto se favorecerá el acercamiento de los padres/madres del centro y su interrelación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En los casos en que sea necesario realizar un trabajo especial con algunas familias, para facilitarles el apoyo, ayuda y orientación que deben ofrecer a sus hijos e hijas, se contará con la colaboración del Orientador del Equipo de Orientación Educativa (EOE) de la zona.

**\* La participación de los alumnos/as:**

**a) A nivel de Centro:**

Los alumnos/as de este Centro colaborarán en la vida diaria del mismo a través de la participación en actividades extraescolares y complementarias.

El centro dispone de una página web en la que los alumnos del centro, bajo la supervisión de sus profesores, pueden dar a conocer sus trabajos, experiencias y actividades complementarias.

**b) A nivel de Aula:**

La participación de los alumnos/as a nivel de aula se canalizará a través de asambleas-sesiones que tratarán temas referentes a:

- La marcha del curso.
- Problemas que surgen.
- Actividades a realizar, como excursiones, visitas...
- Elección de responsables en el aula: encargados del orden, limpieza, juegos, material, biblioteca de aula, juegos, ventanas, etc.
- Elección de un Delegado/a de curso, a partir del 3º Ciclo de E.P.

**\* Participación del Ayuntamiento:**

El Ayuntamiento puede participar en el Centro a través de la junta de distrito de Casablanca de muy diferentes formas:

- Organización de actividades extraescolares en las instalaciones del Centro o en el entorno.
- Facilitando el uso de infraestructura para la realización de actividades programadas por el Centro.

- Realizando actuaciones de mejora y conservación del edificio.
- Encargándose de la limpieza, así como de los gastos de luz, agua, calefacción,
- Aportando dotación económica a los proyectos presentados por la Asociación de Padres de Alumnos/as o por el Centro.
- Coordinando actividades o interesándose por los problemas de los Centros de la localidad a través del Consejo Escolar Municipal.
- La participación del Ayuntamiento se encauza a través de su representante en el Consejo Escolar del Centro.

**\* Participación de los auxiliares de administración y servicios y personal laboral**

La participación de este personal (oficial de mantenimiento, auxiliar de educación infantil monitoras y cocineras de comedor y limpiadoras) se canalizará a través del Equipo Directivo y profesorado del Centro, de los representantes de padres y madres en el Consejo Escolar y de los miembros del A.M.P.A.

Por otro lado, el centro cuenta con dos personas provenientes de la asociación ONCE con la que el centro trabaja activamente.

### 3. OBJETIVOS

Es un deseo de toda la Comunidad Educativa que nuestro Plan de Convivencia estuviera definido por las siguientes líneas:

- Conseguir que el centro sea un entorno convivencial y de acogida
- Propiciar un clima afectivo, donde las normas se consensúan y se dialogan entre todos los miembros de la comunidad educativa, fomentando así el respeto a los derechos y deberes fundamentales, como personas y como miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar la convivencia en el centro, promoviendo y desarrollando actuaciones en las que estén integrados todos los miembros de la comunidad educativa.
- Lograr establecer modelos democráticos de convivencia como experiencia viva de aprendizaje.
- Conseguir que en el centro se viva y se conviva de modo que nuestros alumnos quieran aprender viviendo juntos, de forma solidaria, de

forma tolerante. Lograr que los alumnos se sientan capaces de convivir con los demás, por valía personal, por autoestima...

- Servir de guía para la resolución de conflictos que puedan producirse.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS

Asumimos que se debe organizar el centro en torno al alumno y a su identidad, invitándole a reconocerse a si mismo como un individuo capaz de convivir con los demás.

ES fundamental que para ello exista consenso en el seno del equipo docente y equipo directivo, así como en las relaciones con las familias, para crear un clima de confianza que facilite la labor educativa y la convivencia.

A partir de ahí, y con los recursos que este documento y los que de él se deriven nos proporcionan, se organizaran actividades para facilitar las relaciones interpersonales en el ambiente escolar, al tiempo que educamos en la responsabilidad personal, en la autodisciplina y el autocontrol personal.

Trataremos para ello de:

- Situar lo educativo en primer plano y lo académico en función de lo educativo.
- Entender el conflicto como una oportunidad para educar.
- Tomar decisiones compartidas después de haber escuchado.
- Establecer el diálogo como recurso central, para comprender, respetar y crear, pactar y acordar, no para ganar.
- Clarificar y consensuar en todo, en la medida de lo posible, las normas y los límites.

Entre los recursos a utilizar y actividades a realizar estarán:

- Actividades de acogida a los nuevos miembros de la comunidad educativa, entre ella una reunión informativa a las familias una vez finalizado el periodo de matriculación, con el fin de facilitarles la información necesaria que les permita conocer el funcionamiento del centro y asumir su proyecto educativo.
- La divulgación del boletín informativo de principio de curso donde las familias conozcan el calendario escolar, las fechas de sesiones de evaluación y reuniones generales de padres con el tutor/a de sus hijos, el nombre de todos los profesores del centro así como de los miembros del Equipo Directivo y Coordinadores de Etapa...



- Las salidas con los alumnos, excursiones, talleres, intercambios escolares, teatro, granja-escuela,... En todos estos ámbitos, donde la convivencia es a tiempo completo, es donde principalmente se puede fomentar, ver, analizar, prevenir, etc. las relaciones entre iguales. Inculcarles, desde su más tierna infancia, el "valor del respeto" hacia los demás, ya que puede ser la base para una convivencia satisfactoria en un futuro.
- La puesta en marcha del Protocolo de Acogida para el alumnado inmigrante redactado en nuestra Programación General Anual.
- Contacto fluido con la AMPA del centro para, conjuntamente, coordinar actividades complementarias y extraescolares que fomenten el encuentro y la colaboración familias-profesorado-alumnado.
- La educación en valores será el pilar fundamental en el que se basará la labor educativa del centro en general y de la labor tutorial en particular.
- Desarrollar en tutorías programas de desarrollo de la autoestima, de técnicas de relajación y autocontrol o talleres de habilidades sociales.
- Trabajar conjuntamente con los servicios psicopedagógicos del centro para organizar actividades favorecedoras para la integración y la convivencia del centro y para la resolución de conflictos particulares que puedan presentarse.
- El centro facilitará la Formación permanente del profesorado a través de Proyectos de innovación, seminarios, cursos, grupos de trabajo... que permitan la puesta al día del profesorado y lo motiven.
- Reuniones del profesorado fuera del contexto escolar que faciliten la convivencia entre los mismos.
- Dotar a la biblioteca de libros y materiales, relacionados con estos temas: violencia, compañerismo, relaciones personales, maltrato... Algunas de las actividades del plan de fomento a la lectura, se realizarán con estos contenidos
- Apertura del Centro al Barrio, para actividades lúdicas, recreativas, deportivas, de estudio, realizadas por personal **no docente**
- Establecer actividades significativas en torno a la mejora de la convivencia.
  - a. Dramatizaciones sobre situaciones conflictivas que se producen en el centro.
  - b. Juegos que ayudan a la socialización.

c. Lectura de textos (cuentos) que descubren problemas relacionados con la violencia, la falta de compañerismo, el maltrato...

A través de estos juegos y lecturas, los alumnos/as aprenden a modificar situaciones sociales, a intercambiar papeles, ensayar normas y relaciones. Además la situación imaginaria que suponen los juegos y cuentos proporcionan un contexto protegido que les permite ensayar determinadas habilidades necesarias para la vida adulta.

- Funcionamiento de la Comisión de convivencia en aquellos casos indicados en el Reglamento de Régimen Interno.

Este Proyecto de convivencia ha sido aprobada por el Consejo Escolar el día 24 de junio de 2009

VºBº  
LA DIRECTORA

EL SECRETARIO

Fdo: Mercedes Ramos Visiedo

Fdo: Angel L. Andreu Hernando